



Pontificia, Real e Ilustre
Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío
de Almonte

 **HERMANDAD MATRIZ**
SALIDA

Fecha 12.06.2024

Nº. 257/24

Sr. Presidente - Hermano Mayor
Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío
Arroyo del Olivar, 100
28008 - MADRID



Estimado Hermano en la Virgen del Rocío,

Tras el proceso llevado a cabo con referencia a la creación de las nuevas Normas de Ordenación de Hermandades del Rocío y Admisión de nuevas Filiales, una vez transcurrido el plazo estipulado para posibles alegaciones previsto hasta el pasado día 17 de mayo, os informamos que dichas Normas, entrarán definitivamente en vigor el próximo 29 de junio del año en curso.

A efectos de vuestro conocimiento, y de acuerdo con las especificaciones ordenadas en dichas Normas, os confirmamos que esa querida Asociación de Ntra. Sra. del Rocío de La Estrella, se encuentra comprendida dentro de la categoría de **Hermandades Agregadas a la Matriz de Almonte**.

Para vuestra constancia, en fechas posteriores a este escrito, y a través de correo electrónico, os haremos llegar estas Normas ya aprobadas con carácter definitivo.

En esta nueva ocasión, os trasladamos nuestra más profunda gratitud por la colaboración prestada en su consecución y el ofrecimiento en todo cuanto desde esta vuestra Hermandad Matriz os podamos favorecer, alentándoos a seguir en el empeño de difundir, como objetivo prioritario de toda Hermandad, el amor y devoción a nuestra Bendita Madre, María Stma. del Rocío.

Con la cordialidad de siempre,

Almonte, a 12 de junio de 2024

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

La Fiscal



Fdo. Santiago Padilla Díaz de la Serna Fdo. Manuel S. Arangüete Asuar Fdo. Rocío Corona Acevedo Medina